

**OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 DE 2015
 “SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO PARA LAS
 DOS TRANSMISIONES ESPECIALES EN DIRECTO DEL FESTIVAL VALLENATO A
 REALIZARSE LOS DIAS MIERCOLES 29 DE ABRIL Y SABADO 2 DE MAYO DEL 2015”**

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	HECTOR AVENDAÑO ORTIZ
Fecha y hora Observación	Lunes, 13 de abril de 2015, 15:00.
Medio de recibo de la observación	Correo electrónico
Correo electrónico remitente	creartvcomunicaciones@outlook.es
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación No. 1	<p>1- la convocatoria no especifica que evento se transmitirá el día 28 de abril ni los horarios de transmisión.</p> <p>Surte el interrogante que según diferentes medios de comunicación e incluyendo el portal oficial del festival, en el cual publican el cronograma oficial el evento, la ceremonia inaugural se realizara el día miércoles 29 de abril a las 7:00pm con presencia del señor presidente de la república Dr. Juan Manuel Santos Calderón.</p> <p>con respecto a este tema es importante tener claridad a el evento a transmitir.</p> <p>http://www.festivalvallenato.com/web/index.php/leyenda/item/13-programacion-abri</p>
Respuesta observación No. 1	Aceptada su observación se le informa a usted y a todos los interesados que por modificación en el portal oficial del festival Vallenato, se realizara la primera transmisión el día 29 de abril del 2015, teniendo en cuenta que el noticiero del canal tiene un horario de 7:30 pm - 8:30 pm es necesario que se grabe la inauguración en directo para emitir a partir de 8:30 pm - 9:30 pm.
Observación No. 2	Es importante tener claridad en los horarios de transmisión en vivo para las 2 transmisiones
Respuesta observación No. 2	Aceptada su observación, primer evento inauguración 8:30 pm - 9:30 pm, segundo evento clausura de 8:30 pm hasta finalizar el evento teniendo en cuenta los lineamientos del festival con respecto a los derechos de transmisión de los artistas nacionales e internacionales invitados.
Observación No. 3	Dentro de las obligaciones por parte de Telecaribe no encuentro claro el tema del camión de transmisión o fly away Y de los gastos de movilización y del conductor
Respuesta observación No. 3	<p>Las obligaciones del canal Telecaribe son aportar los recursos mencionados en la convocatoria, pero el contratista debe aportar el combustible de estos mismos, de igual manera cabe resaltar que la planta eléctrica debe aportarla el contratista con su respectivo operador y combustible.</p> <p>Telecaribe asume los costos de un conductor para la unidad fly, el contratista debe suministrar un conductor para la unidad móvil.</p>
Observación No. 4	En comunicaciones y trabajos adelantados con el doctor Rodolfo Molina Araujo presidente de la fundación festival de la leyenda vallenata, nos informo el minuto a minuto de los eventos de inauguración y clausura de los eventos a transmitir por el canal.



CONVOCATORIA PÚBLICA

	como empresa proponente a la convocatoria pública para la transmisión de los eventos nos preocupa realizar una propuesta para el evento inaugural previsto por el festival para el día miércoles 29 de abril pero convocado por el canal TELECARIBE para el día martes 28 de abril.
Respuesta observación No. 4	Este tema fue aclarado en la pregunta numero 1

Puerto Colombia, Atlántico, Abril 14 de 2015.

Proyectó: Laura Morales
Revisó: Andrés Herazo